



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de enero de 2020
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 6 de enero de 2020 dirigidas al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq antelas Naciones Unidas

El Iraq está en plena lucha contra el terrorismo global, tanto en defensa propia como en nombre de todos los países del mundo. Su ejército y diversos cuerpos de seguridad, entre ellas las Fuerzas de Movilización Popular, participan en batallas decisivas contra la entidad terrorista Dáesh, algunas de cuyas células siguen activas en Irak y en los Estados vecinos. Hemos pedido reiteradamente a nuestros aliados en la guerra contra Dáesh que no involucren al Iraq en su conflicto bilateral y que no utilicen el territorio iraquí como escenario de ese conflicto, precisamente porque el Iraq está inmerso en el combate con Dáesh y hace todo lo que está en su mano por mantener relaciones estables con ambas partes. El deterioro de la situación de la seguridad y la desestabilización del Iraq no beneficia a nadie y, en contrapartida, puede tener graves repercusiones para la seguridad regional e internacional.

En estas circunstancias, la serie de acontecimientos que se han vivido en el Iraq durante las últimas semanas han ocasionado un rápido deterioro de la situación de la seguridad. Primeramente, el bombardeo de la base militar K1, cercana a la ciudad de Kirkuk, fue un grave acontecimiento al que los Estados Unidos de América respondieron unilateralmente bombardeando unas instalaciones conjuntas del ejército iraquí y las Fuerzas de Movilización Popular situadas junto a la frontera sirio-iraquí, sin consulta previa con el Gobierno del Iraq y sin darle el tiempo y el espacio necesarios para llevar a cabo una investigación sobre las circunstancias del hecho. Las aeronaves estadounidenses atacaron esos objetivos, situados sobre la línea de demarcación de la frontera siria, al sur de la ciudad de Al-Qaim, a las 19.00 horas del 29 de diciembre de 2019. El ataque se saldó con decenas de muertos y heridos entre los efectivos militares iraquíes, que están subordinados al Comandante en Jefe de las fuerzas armadas, es decir, al Presidente del Consejo de Ministros del Iraq. El hecho desencadenó una ola de indignación popular que se plasmó en varias manifestaciones ante la embajada estadounidense en Bagdad, durante las cuales hubo varias tentativas de dañar los muros exteriores del edificio. El Gobierno del Iraq, dispuesto a cumplir con su obligación de facilitar plena protección a las misiones diplomáticas y consulares en el país en virtud de los compromisos asumidos con los Estados y con arreglo a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, proporcionó la protección debida a la Embajada de los Estados Unidos de América y puso fin por medios pacíficos a la manifestación que se

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 10 de febrero de 2021.



desarrollaba ante el edificio. El Gobierno esperaba que todas las partes actuarían con moderación, contribuirían al restablecimiento de la seguridad y la estabilidad y comprenderían la delicada situación política y de seguridad pública del país. Sin embargo, el Gobierno se vio sorprendido cuando las fuerzas de los Estados Unidos de América, que se encuentran en el Iraq a petición del gobierno iraquí y con su beneplácito, llevaron a cabo una operación que constituye una grave violación de la soberanía iraquí. A las 1:45 horas del 3 de enero de 2020, la fuerza aérea de los Estados Unidos bombardeó, en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Bagdad (que es un aeropuerto civil), dos vehículos en los que viajaban varios ciudadanos iraquíes y sus invitados. En esa operación fueron asesinados el comandante militar iraquí Yamal Yaafar Mohamed (Abu Mahdi al-Muhandis), que ocupaba además el cargo oficial de Director Adjunto de las Fuerzas de Movilización Popular, y varios oficiales de las fuerzas iraquíes y de otras fuerzas amigas. Ese acto constituye una agresión contra el Estado, el Gobierno y el pueblo del Iraq, una violación flagrante de las condiciones para la presencia de las fuerzas estadounidenses en el Iraq y una peligrosa escalada que podría encender la mecha de una guerra devastadora en el Iraq, en la región y en todo el mundo, además de exponer a la sociedad iraquí a una gravísima situación de riesgo.

El Gobierno del Iraq condena en los términos más enérgicos estos ataques y agresiones de los Estados Unidos, que violan la soberanía del Iraq y las disposiciones del derecho internacional. El Gobierno iraquí subraya su pleno compromiso con los principios que establece la Constitución del Iraq y, en particular, vela por que su territorio sea atacado por los Estados vecinos y por que las fuerzas extranjeras que se encuentran en el territorio del Iraq a su petición no sufran agresiones. El Iraq reitera que todo movimiento u operación militar en territorio iraquí que no haya sido aprobado y debidamente coordinado con el Gobierno del Iraq constituye un acto de provocación y agresión contrario a la Carta de las Naciones Unidas y a las disposiciones pertinentes del derecho internacional. En la carta de fecha 25 de junio de 2014 dirigida al Secretario General ([S/2014/440](#)) y en la carta de fecha 20 de septiembre de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas ([S/2014/691](#)) se subrayó que la asistencia en las esferas del adiestramiento militar, la tecnología avanzada y el armamento que se requerían para combatir a la entidad terrorista Dáesh debía ceñirse a los acuerdos bilaterales y multilaterales, respetar plenamente la soberanía nacional y la Constitución iraquí y desarrollarse en coordinación con las fuerzas armadas iraquíes.

Para concluir, pedimos al Consejo de Seguridad que condene las operaciones de bombardeo y asesinato, que constituyen una ejecución extrajudicial y, por tanto, son contrarios a las obligaciones de los Estados Unidos en materia de derechos humanos. Ahora bien, ello no debe ser excusa para eludir su responsabilidad internacional. Pedimos también a los miembros del Consejo que asuman su responsabilidad y velen por que el Iraq no se vea envuelto en crisis y tensiones internacionales y regionales, exhorten a todas las partes a que se conduzcan con moderación, reduzcan las tensiones, no conviertan el Iraq en el escenario de este conflicto y no cometan ningún acto que viole la soberanía del país y constituya una amenaza para su seguridad y la de sus ciudadanos. Pedimos al Consejo que cumpla también con su obligación de garantizar que quienes han cometido tales transgresiones asuman su responsabilidad y rindan cuentas al respecto, puesto que no solo violan los derechos humanos, sino también el derecho internacional, y con ello propician que impere la ley de la selva en la comunidad internacional. El Gobierno de mi país pide al Consejo que exhorte a todos a evitar actos unilaterales que puedan menoscabar o trastornar los esfuerzos internacionales conjuntos en el ámbito del combate contra el terrorismo y que pudieran aprovechar los terroristas

para cometer atentados en territorio iraquí o en otros lugares, lo que supondría un aumento del riesgo para la seguridad del Iraq, la región y el mundo.

(*Firmado*) Mohammed Hussein **Bahr Aluloom**
Embajador y
Representante Permanente
